



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LIC. CHAVEZ, LORENA

VISTO:

- *Las necesidades de Servicio;*

CONSIDERANDO:

- *El Visto Bueno del suscripto;*

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: *Designar interinamente, en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) a la Lic. Lorena P. CHAVEZ, Legajo N° 52518, para cumplir funciones en el Servicio de Psicopatología del Hospital Nacional de Clínicas, como así también, realizar pericias psicológicas, según lo peticionado por la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 01-11-2019 al 31-03-2020, o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DS) por igual período, conforme al Art. 49 Ap. II inc. a) del Dto. 1246/15.*

Art. 2º: *La Sra. Lorena P. CHAVEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.*

Art. 3º: *Registrar y comunicar.*

mmc/gbe

